

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Inscripción como socio de la Biblioteca Nacional

Última actualización: 04 abril, 2024

Permite inscribirse como socio de la Biblioteca Nacional, asignando un estatus de usuario (regular, préstamo a domicilio, investigador o discapacidad visual).

La Biblioteca Nacional está atendiendo de lunes a jueves, de 9:15 a 17:30 horas

Viernes de 9:15 a 16:30 horas

Archivos o secciones especiales: Deberá solicitar cita a través de correo electrónico

SECCION O ARCHIVO	NOMBRE A QUIEN DIRIGIR EL CORREO	CORREO ELECTRÓNICO
Archivo Fotográfico y Audiovisual	María Soledad Abarca de la Fuente	soledad.abarca@bibliotecanacional.gob.cl
Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares	María Carolina Tapia Valenzuela	carolina.tapia@bibliotecanacional.gob.cl
Archivo del Escritor	Claudia Tapia Roi	claudia.tapia@bibliotecanacional.gob.cl
Sección de Láminas y Estampas	Claudio Aguilera Álvarez	claudio.aguilera@bibliotecanacional.gob.cl
Sección Referencias Críticas	Muriel Solis Verdugo	muriel.solis@bibliotecanacional.gob.cl
Mapoteca	Ana María Quiroz Castillo	ana.quiroz@bibliotecanacional.gob.cl
Archivo de Música	Elba Cecilia Astudillo	archivodemusica@bibliotecanacional.gob.cl

Detalles

Existen cuatro modalidades de socios dentro de la Biblioteca Nacional.

Socio regular: permite consultar las colecciones bibliográficas y ocupar los diferentes servicios presenciales dentro del recinto.

Socio préstamo a domicilio: permite inscribirse como socio de la sección "préstamo a domicilio" de la Biblioteca Nacional, asignando un estatus de usuario autorizado para llevar material a domicilio desde la colección de esta área. Se pueden llevar hasta tres ejemplares en préstamo por 21 días, con renovación por 7 días más.

No todos los libros de la Biblioteca Nacional pueden ser solicitados a domicilio, solamente aquellos que indican la palabra "domicilio" en su localización. La búsqueda de material puede hacerse a través del [catálogo en línea](#) de la Biblioteca Nacional.

Socio Investigador: orientado a satisfacer las necesidades de información de académicos, investigadores, profesionales, profesores y alumnos memoristas, tanto nacionales como extranjeros, cuya consulta se refiera a materiales reservados de los diferentes fondos y colecciones de la Biblioteca Nacional.

Socio con discapacidad visual: para usuarios y usuarias que acrediten su condición de discapacidad temporal o permanente, y que requieran consultar audiolibros de la sección "préstamo a domicilio" de la Biblioteca Nacional.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Chileno: Cédula de identidad o pasaporte o Tarjeta Nacional Estudiantil o carné de conducir, al día y en buen estado
- Extranjero: Pasaporte o DNI o carné de conducir al día y en buen estado.

Socio préstamo a domicilio

- Para inscripción de menores de 14 años:
 - Cédula de identidad o certificado de nacimiento del menor o Pasaporte en caso de niños extranjeros.
 - Cédula de identidad o pasaporte o Tarjeta Nacional Estudiantil o carné de conducir, al día y en buen estado del padre o de la madre o del apoderado.
 - Comprobante de domicilio del padre o de la madre o del apoderado
- Para inscripción de mayores de 14 años:
 - Cédula de identidad o pasaporte o Tarjeta Nacional Estudiantil o carné de conducir, al día y en buen estado.
 - Comprobante de domicilio emitido en los últimos tres meses a nombre de la persona o comprobante de cuentas bancarias o casas comerciales (boletas de servicios de agua, luz gas o de tienda comercial)

Para inscripción de extranjeros:

 - Cédula de identidad o pasaporte.
 - Acreditar residencia, trayendo copia de Certificado de Permanencia Definitiva, emitido por el Departamento de Extranjería y Migración o Certificado de Residencia y Domicilio, emitido por la Policía de Investigaciones de Chile.
 - Comprobante de domicilio (Certificado de Residencia)

Socio investigador

- Cédula de identidad o pasaporte o Tarjeta Nacional Estudiantil o carné de conducir, al día y en buen estado.
- Carta firmada y timbrada por alguna institución académica que patrocina su investigación o presentar un certificado simple que acredite tener al menos una publicación depositada dentro de las colecciones de la Biblioteca Nacional.

Socio con discapacidad visual

- Cédula de identidad o pasaporte o Tarjeta Nacional Estudiantil o carné de conducir, al día y en buen estado.
- Comprobante de domicilio emitido en los últimos tres meses a nombre de la persona o comprobante de cuentas bancarias o casas comerciales (boletas de servicios de agua, luz, gas o de tienda comercial)

Y uno de los siguientes documentos que acredite su discapacidad:

- Carné otorgado por Registro Nacional de Discapacidad o Certificado otorgado por COMPIN o Certificado otorgado por Registro Civil o Certificado Médico.
-

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

12 meses.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Ingresa a <https://inscripcion.bibliotecanacional.gob.cl/> podrá inscribirse con su clave única o llenar el formulario

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos (según corresponda).
2. Diríjase a la Biblioteca Nacional, ubicada en avenida [Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago](#).
3. Explique el motivo de su visita: inscribirse como socio de la Biblioteca Nacional.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, se habrá inscrito como socio de la Biblioteca Nacional.

Importante: revise [más detalles](#) para su visita.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1132-inscripcion-como-socio-de-la-biblioteca-nacional>